

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 14 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 413/2014.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 413/2014. Negociado:

NIG: 2906744S20140005399.

De: Doña Inmaculada Jiménez Orcha.

Contra: Directo Móvil 2002, S.L. y France Telecom España, S.A.

#### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 413/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Inmaculada Jiménez Orcha, se ha acordado citar a Directo Móvil 2002, S.L. y France Telecom España, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día uno de julio de 2014, a las 10,30 horas (1.7.14), para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Directo Móvil 2002, S.L. y France Telecom España, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a catorce de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.